

Paso 3.

Identificamos a los organismos o instituciones existentes, para su integración y participación en las Comisiones de Trabajo del Comité Municipal según su perfil de trabajo

Hacemos reuniones con las instituciones y organismos que apoyan al Municipio, motivándoles para que se integren al proceso de gestión del riesgo.

Es fundamental identificar a las mujeres y hombres que tenemos influencia en la vida del Municipio (económico, productivo, ambiental, social, político, institucional, religioso y comunal).

Para lograr una participación ciudadana, hacemos reuniones con las organizaciones comunitarias, barriales, gremiales, religiosas, etc.

La información que dispongamos sobre los Actores Locales podemos guardarla en computadora o escribirla manualmente en un cuadro, no debemos olvidar actualizar continuamente esta información. A esto le llamaremos "Inventario de Actores Locales". (Ver anexo 1)



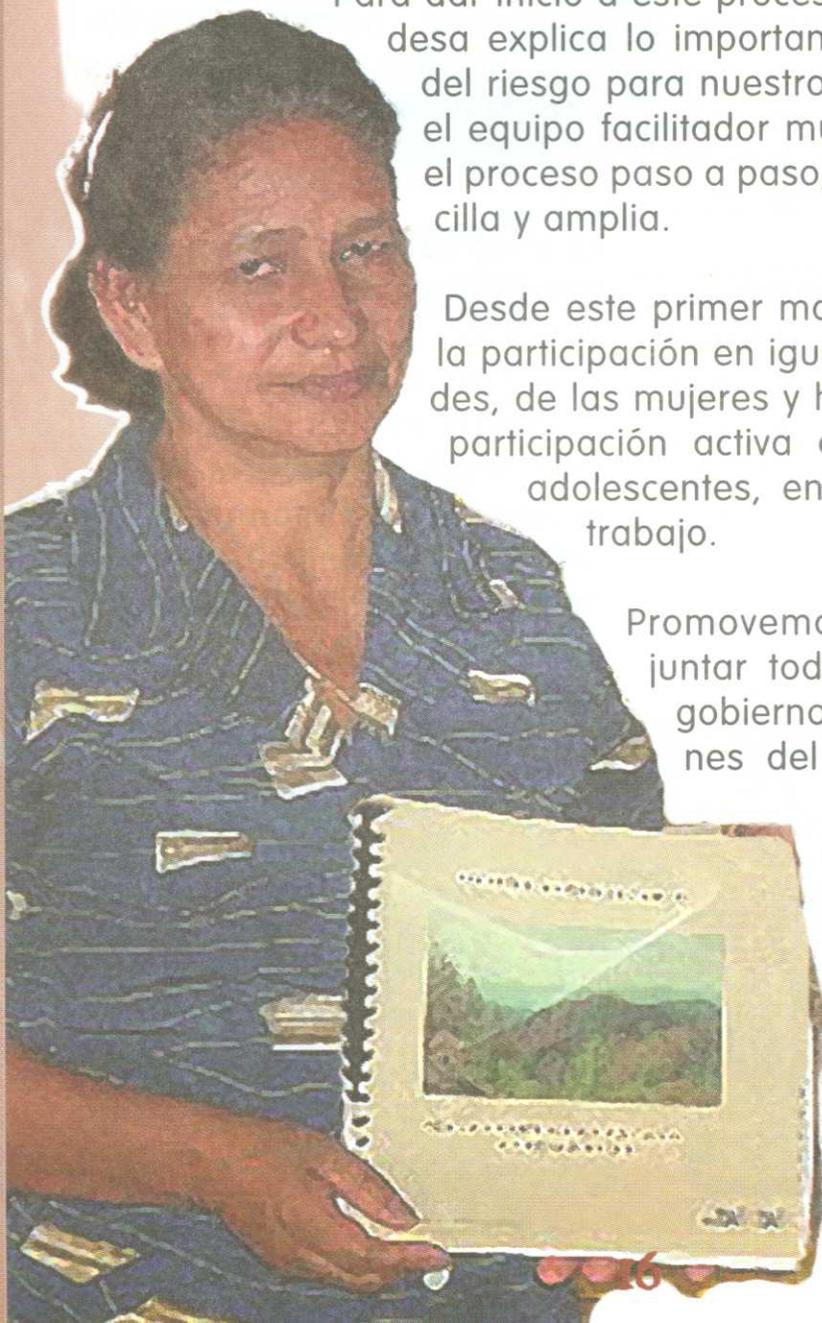
Paso 4.

Realizamos encuentros de reflexión entre los actores locales, platicamos y analizamos la importancia de incluir la Gestión del Riesgo en el quehacer municipal.

Para dar inicio a este proceso, el Alcalde o Alcaldesa explica lo importante que es la gestión del riesgo para nuestro Municipio. Después, el equipo facilitador municipal presentamos el proceso paso a paso, de una manera sencilla y amplia.

Desde este primer momento, promovemos la participación en igualdad de oportunidades, de las mujeres y hombres, así como la participación activa de las niñas, niños, adolescentes, en todo el proceso de trabajo.

Promovemos la necesidad de juntar todos los esfuerzos del gobierno municipal, instituciones del estado, organismos no gubernamentales, sociedad civil, etc., para desarrollar acciones donde decidamos y planifiquemos entre todos/as y que contribuyan al desarrollo del municipio.



....Lo que aprendimos durante el momento de Sensibilización.

- Cada Municipio debemos impulsar nuestro propio proceso, partiendo de nuestras realidades y capacidades locales.
- Tener una actitud de escucha y apertura a las necesidades y propuestas de las mujeres y hombres. Es decir, establezcamos una relación horizontal en un ambiente de trabajo solidario, de respeto mutuo y confianza.
- Debemos hacer alianzas entre los actores locales para que podamos darle permanencia o sostenibilidad a este proceso.
- Nuestro Gobierno Municipal debe jugar el papel de facilitador, coordinador y acompañante del proceso de Gestión del Riesgo.
- El equipo facilitador municipal debe promover la participación ciudadana, donde mujeres y hombres, niños, niñas, adolescentes, comunidades indígenas, discapacitados/as, etc., tengamos oportunidades de participar, proponer y decidir el futuro de nuestro municipio.
- Los municipios tenemos nuestro propio ritmo de trabajo. Esto se debe a las condiciones económicas, sociales, políticas, ambientales, educativas, culturales, etc., en que vivimos.
- La integración de la gestión del riesgo depende de la voluntad, actitud de diálogo, negociación y fortalecimiento de alianzas entre todos nosotros: Gobiernos Locales, Organizaciones Locales, Instituciones del Estado, Organismos no Gubernamentales, etc.

Organización.



Pasos:

1. Reactivar, actualizar y/o conformar el Comité Municipal.
2. Fortalecer las capacidades locales del Comité Municipal en Gestión del Riesgo, a través de un proceso continuo de formación.

Herramientas:

- Inventario de actores locales.
 - Ley 337 y Ley 40.
 - Material de apoyo sobre Gestión del Riesgo
 - Plan y Metodología para el desarrollo de los encuentros.
 - Actas de Sesiones.
 - Resolución del Concejo Municipal.
 - Documentos de Comités Municipales.
- 

Resultados:

- Inventario de Capacidades Locales.
 - Acta de Resolución del Concejo Municipal.
 - Comités Municipales conformados y/o actualizados.
 - Comisiones de trabajo conformadas, con sus coordinadores y funciones.
 - Documento Propuesta sobre creación, funcionamiento de los Comités Municipales desde los municipios
- 